



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

468/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación al Plan de Obras Públicas de los siguientes trabajos del barrio Bella Vista:

- a) colocar cartel indicador de barrio en calle Mar de Oses y Leandro N. Alem;
- b) colocar luminarias y acondicionar predio ubicado en calles: Jujuy, Cabo de Hornos e Islas de los Estados;
- c) realizar control de canes;
- d) reparación de boca tormenta en calles: Isla de los Estados y Cabo de Hornos;
- e) colocación de guard rail en calle La Pampa N° 4200 al 4300;
- f) colocación y reparación de guard rail en calle Río Negro N° 100 al 200.

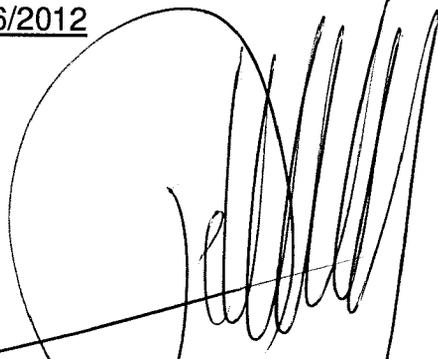
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 134/2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/06/2012

CO
9


C.º Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA